

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA****Código:** 35641**Nombre:** Trabajo fin de grado**Ciclo:** Grado**Créditos ECTS:** 12**Curso académico:** 2026-27**TITULACIONES**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1009 - Grado en Traducción y Mediación interlingüística (Inglés)	Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació	4	Indefinida (Actas individuales)
1010 - Grado en Traducción y Mediación Interlingüística (Francés)	Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació	4	Indefinida (Actas individuales)
1011 - Grado en Traducción y Mediación Interlingüística (Alemán)	Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació	4	Indefinida (Actas individuales)

**MATERIAS**

Titulación	Materia	Carácter
1009 - Grado en Traducción y Mediación interlingüística (Inglés)	Trabajo Fin de Grado	TRABAJO FIN DE GRADO
1010 - Grado en Traducción y Mediación Interlingüística (Francés)	Trabajo Fin de Grado	TRABAJO FIN DE GRADO
1011 - Grado en Traducción y Mediación Interlingüística (Alemán)	Trabajo Fin de Grado	TRABAJO FIN DE GRADO

**COORDINACIÓN**

RICHART MARSET MARIA ISABEL

**RESUMEN**

El TFG es un trabajo autónomo e individual que cada estudiante ha de hacer bajo la supervisión de un tutor. El trabajo no se habrá presentado con anterioridad con otras finalidades.

Esta materia, por su carácter conclusivo y por las amplias posibilidades que ofrece, contempla entre sus objetivos formativos el conjunto de competencias del Grado.

El TFG debe permitir al estudiante mostrar de manera integrada los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas asociadas al título de Grado.



ODS 4, 5, 17

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### OTROS TIPOS DE REQUISITOS

La presentación de los Trabajos de Fin de Grado (TFG) se realizará en la fase final del plan de estudios y, en todo caso, cuando el estudiante haya aprobado 2/3 de los créditos de la titulación, es decir, 160 créditos.

## COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### 1009 - Grado en Traducción y Mediación interlingüística (Inglés)

Aplicar criterios de calidad en el trabajo en el ámbito de la traducción y la mediación interlingüística, siguiendo las especificaciones de la norma europea de calidad EN-15038:2006.

Comparar y analizar constituyentes de la lengua propia con los de otras lenguas, para su aplicación a la traducción y mediación interlingüística.

Desarrollar un compromiso ético en el ámbito de la traducción y la mediación interlingüística, centrándose en aspectos tales como la igualdad de géneros, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz y los valores democráticos y los problemas medioambientales y de sostenibilidad así como el conocimiento y la apreciación de la diversidad lingüística y la multiculturalidad.

Diseñar y gestionar proyectos (relativos a la traducción y mediación interlingüística) en el ámbito académico o profesional.

Poseer un conocimiento avanzado de la gramática de la lengua catalana y sus partes.

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Trabajar y aprender de modo autónomo y planificar y gestionar el tiempo de trabajo en el ámbito de la traducción y la mediación interlingüística.



### 1010 - Grado en Traducción y Mediación Interlingüística (Francés)

Aplicar criterios de calidad en el trabajo en el ámbito de la traducción y la mediación interlingüística, siguiendo las especificaciones de la norma europea de calidad EN-15038:2006.

Comparar y analizar constituyentes de la lengua propia con los de otras lenguas, para su aplicación a la traducción y mediación interlingüística.

Desarrollar un compromiso ético en el ámbito de la traducción y la mediación interlingüística, centrándose en aspectos tales como la igualdad de géneros, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz y los valores democráticos y los problemas medioambientales y de sostenibilidad así como el conocimiento y la apreciación de la diversidad lingüística y la multiculturalidad.

Diseñar y gestionar proyectos (relativos a la traducción y mediación interlingüística) en el ámbito académico o profesional.

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Trabajar y aprender de modo autónomo y planificar y gestionar el tiempo de trabajo en el ámbito de la traducción y la mediación interlingüística.

### 1011 - Grado en Traducción y Mediación Interlingüística (Alemán)

Aplicar criterios de calidad en el trabajo en el ámbito de la traducción y la mediación interlingüística, siguiendo las especificaciones de la norma europea de calidad EN-15038:2006.

Comparar y analizar constituyentes de la lengua propia con los de otras lenguas, para su aplicación a la traducción y mediación interlingüística.

Desarrollar un compromiso ético en el ámbito de la traducción y la mediación interlingüística, centrándose en aspectos tales como la igualdad de géneros, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz y los valores democráticos y los problemas medioambientales y de sostenibilidad así como el conocimiento y la apreciación de la diversidad lingüística y la multiculturalidad.

Diseñar y gestionar proyectos (relativos a la traducción y mediación interlingüística) en el ámbito académico o profesional.

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.



Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Trabajar y aprender de modo autónomo y planificar y gestionar el tiempo de trabajo en el ámbito de la traducción y la mediación interlingüística.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. Instrucciones para el Trabajo de fin de grado

Se realizará una o más sesiones presenciales obligatorias para los matriculados en el TFG con el fin de proporcionarles unas directrices comunes para su realización. La duración de cada sesión no excederá las cinco horas lectivas.

### 2. Realización del Trabajo de fin de grado

El contenido de cada TFG deberá ajustarse a uno de los siguientes tipos:

- Trabajo práctico de traducción, en una de estas dos modalidades:
  - Traducción, comentada y anotada, de uno o más textos, cuya extensión será determinada según su naturaleza.
  - Análisis crítico de una o más traducciones, cuya extensión será determinada según su naturaleza.
- Elaboración de un glosario terminológico bilingüe o multilingüe.
- Trabajo de revisión e investigación bibliográfica.
- Trabajo coordinado con las prácticas externas, que en ningún caso podrá coincidir con la memoria final de las prácticas.
- Trabajo de introducción a la investigación en Traductología.
- Otros trabajos no incluidos en las modalidades anteriores.

#### Resultados de aprendizaje

Conocer y comprender, desde el propio ámbito de la titulación, las desigualdades por razón de sexo y género en la sociedad; integrar las diferentes necesidades y preferencias por razón de sexo y de género en el diseño de soluciones y resolución de problemas.

## VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

### ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a actividades complementarias	0,00
Seguimiento y tutorización del Trabajo Fin de Grado	9,00



Presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado	1,00
<b>Total horas</b>	<b>10,00</b>

## ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Desarrollo autónomo del Trabajo Fin de Grado	0,00
Preparación de la Memoria y de la presentación del Trabajo Fin de Grado	290,00
<b>Total horas</b>	<b>290,00</b>

## METODOLOGÍA DOCENTE

### Sobre el tutor/a:

El TFG deberá realizarse siempre bajo la supervisión de un/a tutor/a académico, quien será un/a profesor/a de la titulación. Excepcionalmente, previa aprobación de la Comisión de TFG, se podrá aprobar la co-tutela por parte de otro/a profesor/a. El/la tutor/a es responsable de explicar al estudiantado las características del TFG, guiar su desarrollo, velar por el cumplimiento de los objetivos establecidos y emitir un informe del TFG que haya tutelado. Si el TFG se realiza en una institución, organismo o empresa diferente a la Universidad de Valencia, esta deberá designar un tutor/a externo que, en calidad de tutor/a externo, colaborará junto con el/la académico/a en la definición del contenido del TFG y en su desarrollo.

### Sobre la asignación de temas de TFG:

Al inicio del curso se publicará una lista con los/las docentes responsables de tutelar los TFG, el número de trabajos que podrán dirigir cada uno de ellos/ellas y los ámbitos temáticos.

La asignación del tutor/a la realizará la Comisión de TFG teniendo en cuenta las preferencias expresadas por el estudiantado, quienes realizarán su elección por orden de media de expediente académico.

La asignación de un tema de TFG y de un/a tutor/a tendrá validez únicamente en el curso académico en el que esté matriculado el/la estudiante. Con la autorización previa de la Comisión de TFG se podrá tener en cuenta el tema del TFG y el tutor/a en adjudicaciones de cursos posteriores.

Los/las estudiantes de los programas de movilidad pueden realizar el TFG en el centro de destino. En todo caso, el proyecto deberá ser aprobado por la Comisión de TFG, se asignará un/a tutor/a académico de nuestra universidad y la evaluación se llevará a cabo en la Universidad de Valencia.

### Sobre la presentación del TFG:

La Universidad de Valencia incluirá en el calendario de gestión académica de cada curso académico los diferentes períodos en los que el/la estudiante podrá presentar el TFG. En cualquier caso, el/la estudiante tendrá derecho únicamente a dos convocatorias, es decir, a elegir dos momentos de presentación en cada curso académico.



De manera extraordinaria se abrirá un plazo de matrícula también para el TFG para aquellos/as estudiantes que cumplan estos requisitos: que les queden únicamente tres o menos asignaturas para finalizar la carrera y que en el curso anterior hubieran estado matriculados en el TFG y tuvieran asignado un/a tutor/a del TFG.

Cuando el/la estudiante desee defender el TFG deberá presentar en la secretaría del centro una solicitud de defensa y evaluación del TFG y la versión electrónica del trabajo realizado, en formato PDF.

La Comisión de TFG facilitará al estudiantado matriculado una plantilla en formato .doc (u similar), que contendrá el formato que deberán seguir, así como unas normas básicas de estilo y estructura, así como el material adicional que deberán aportar los/las estudiantes, si procede.

El trabajo tendrá una extensión aproximada de 40-50 páginas (80.000-100.000 caracteres), excluyendo los posibles apéndices. Si la especificidad del trabajo lo requiere, y previa aprobación de la Comisión de TFG, podrá superar estos límites, tanto por arriba como por abajo.

En la contraportada constará: una declaración del/de la estudiante donde asegure la originalidad del TFG y también la autorización del tutor/a o tutores/as para su lectura.

El TFG incluirá un resumen o abstract de unos 1.400 caracteres y 5 palabras clave en la lengua utilizada en la redacción del trabajo.

El trabajo estará redactado en cualquiera de las lenguas A, B o C de la titulación.

## EVALUACIÓN

El trabajo de fin de grado será evaluado en sesión pública y oral por un tribunal compuesto por tres profesores/as de áreas de conocimiento vinculadas a la titulación y que deberán ser competentes en las lenguas sobre las que trate el TFG.

El/la estudiante dispondrá de un máximo de 15 minutos para su intervención oral, en la lengua del trabajo, en la cual podrá utilizar los medios que estime oportunos. El tribunal dispondrá también de 15 minutos para hacer las observaciones que considere pertinentes.

La Comisión de TFG, escuchados los/las miembros del tribunal, deberá establecer y anunciar con antelación la fecha y el lugar donde se realizará la defensa pública del TFG, además de otros aspectos que se consideren relevantes.

La calificación final será la media de las calificaciones otorgadas por los/las miembros del tribunal. La evaluación final deberá tener en cuenta:

- La pertinencia y adecuación del tema propuesto y de la metodología aplicada.



- El tratamiento de los contenidos y el desarrollo del trabajo.
- El dominio de las lenguas empleadas.
- El dominio de las competencias de la materia.

**IMPORTANTE:** la honestidad intelectual es vital en las comunidades académicas, y para la justa evaluación del trabajo del estudiantado. Todos los trabajos presentados en este curso han de ser de **autoría original**. No se admitirán trabajos en los que se haga uso de **colaboración fraudulenta** o la composición con la ayuda de **inteligencia artificial** (ChatGPT u otros), excepto si su utilización forma parte de los contenidos de la asignatura y está autorizada por el profesorado que la imparte.

Se exigirá corrección ortográfica y gramatical. Cada falta de ortografía, ortotipografía o expresión comportará una reducción de la calificación obtenida, que puede llegar hasta el suspenso.

El sistema general de calificaciones seguirá la normativa de la Universitat de València aprobada por el Consell de Govern del día 30 de mayo de 2017. ACGUV 108/2017.

## BIBLIOGRAFÍA

### Básica

- Bitra. Bibliografía de interpretación y traducción [https://aplicacionesua.cpd.ua.es/tra\\_int/usu/buscar.asp](https://aplicacionesua.cpd.ua.es/tra_int/usu/buscar.asp)
- Pantoja Vallejo, Antonio (coord.) (2009): Manual básico para la realización de tesinas, tesis y trabajos de investigación. Madrid: EOS.
- Sales Salvador, Dora (2006): Documentación aplicada a la traducción: presente y futuro de una disciplina. Gijón: Trea.

### Complementaria

- Coromina, Eusebi, Xavier Casacuberta y Dolors Quintana (2000): El trabajo de investigación: el proceso de elaboración, la memoria escrita, la exposición oral y los recursos: guía del estudiante. Barcelona: Octaedro, 2002.
- Eco, Umberto (1977): Cómo se hace una tesis: técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura. Barcelona: Gedisa, 1982.